

En la División reforzada de Madrid nuestras tropas destruyeron la brigada internacional de los rojos, en un contraataque

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo

EL DEL LUNES

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo, con noventa y tres páginas, en las que se detallan las operaciones de las tropas de la División reforzada de Madrid, en un contraataque a la brigada internacional de los rojos, en un contraataque.

EJERCITO DEL NORTE
Quinta y Octava Divisiones, sin Octava División.—Sin novedad, con ligeras variaciones, habiéndose presentado en todas ellas muchos milicianos con armamento.

EJERCITO DEL SUR
En el frente de Motril se castigó duramente al enemigo, cogiéndole ciento cincuenta muertos y un centenar de prisioneros con su correspondiente armamento.

El general rojo Martínez Cabrera, encargado de la defensa de Almería

Almería.—La intranquilidad en la población almeriense aumenta por instantes, hasta el punto de que el gobernador se ha visto precisado a publicar un bando por el que se castiga con severísimas penas a los propaladores de falsos rumores.

Londres.—Se sabe que la flota británica ha sido ofrecida a las autoridades nacionalistas de Málaga para abastecer la ciudad.

Sevilla.—Mientras todavía huían desordenadamente por la carretera de Málaga a Almería las hordas bolcheviques, el general Queipo de Llano terminaba un vasto plan de organización de la ciudad conquistada.

La charla diaria de Queipo de Llano

Sevilla.—El señor Queipo de Llano dijo anoche:

Por todas partes acuden donativos para remediar la triste situación de Málaga. Constantemente se reciben viveres y dinero. No en vano las cantidades entregadas por no alargar esta charla. Sin embargo, he de mencionar a una Sociedad anónima que oculta su nombre que ha remitido un vagón de patatas, judías y garbanzos. A un procurador de Loja que envió mil pesetas y a los almacenistas de carbón del puerto de Cádiz que entregaron cinco mil pesetas. El pueblo español responde siempre a los llamamientos que se le hacen en cuestiones de humanidad. Pero al decir de Moscú tal situación de miseria fué creada por nosotros. Sin duda eran facciosos los que durante más de seis meses han estado administrando la Diputación y los Ayuntamientos.

EL DEL DOMINGO

División de Avila.—Un ataque enemigo fué brillantemente rechazado por nuestras tropas, en la posición de La Atalaya de Robledo de Chavela.

División reforzada de Madrid.— Sigue la consolidación de las posiciones logradas ayer, rechazándose un contraataque del enemigo, en el cual quedó destruída la brigada internacional. Entre los cadáveres recogidos figuran los de un capitán, un teniente, dos sargentos y treinta y cinco soldados, todos ingleses.

COMERCIANTE, INDUSTRIALES, LUCENSES TODOS

Adquirid el sello benéfico de diez céntimos para atender a las múltiples necesidades de los ancianos desvalidos y de los niños de familias humildes.

En documentos, facturas y cartas emplead el sello benéfico de Lugo. El producto íntegro de su venta se destina a obras de beneficencia social de esta capital.

¿Ha aprobado en principio el Comité de Londres la intervención de la flota soviética en el control de puertos?

Londres.—El Comité de no intervención en España continúa deliberando el proyecto de control por mar y tierra en las fronteras españolas.

Después de muchas discusiones se ha conseguido llegar a un acuerdo sobre dicho control.

Una nueva maniobra de Prieto para derribar del desgobernio rojo a Largo "Canallero"

Lérida.—El periódico "Acracia" publica un artículo que titula "Prieto Verrugas" en el que dice: "Hemos visto un retrato de Azaña y el hemos podido apreciar que la experimentado un aumento de grasa a causa sin duda de que no llegan los efectos de la escasez de tanto hacer sufrir a las familias de los combatientes".

En Méjico se derogan algunas leyes antirreligiosas y, al abrirse al culto las iglesias, se producen imponentes manifestaciones de entusiasmo

Méjico.—La legislatura del Estado de Veracruz derogó las leyes que prohibían la celebración de cultos en dicho Estado.

Poco antes el presidente Cárdenas ordenó al secretario de Gobernación que investigase personalmente el asesinato de una joven y el arresto de más de 70 católicos.

Stalin hubo de revocar la orden de detención de Vorochilov

Varsovia.—Noticias de Moscú desmienten la noticia, según la cual fueron detenidos por orden de Stalin, el jefe del Ejército ruso Vorochilov y el jefe de la escuadra soviética.

Es cierto que Stalin, ordenó la detención de Vorochilov, pero tuvo que revocar la orden, pues Vorochilov le amenazó con la revolución de acuerdo con el jefe de la flota.

Papá Verrugas.—«Proletarios—dicen los anarquistas—aplástad a los que comercian con vuestra sangre».

París.—El periódico "Figaro" publica una información en la que se detalla la nueva maniobra de Prieto para desplazar de la presidencia del Consejo a Largo Caballero.

De ella se desprende que tanto como eliminar al actual presidente lo que desea Prieto es sustituir a Álvarez del Vayo en la cartera de Estado.

Almería.—El gobernador rojo de Almería, de paso para Valencia, don de va a contar al Gobierno lo sucedido en aquella provincia, ha dicho a un representante de la Agencia Havas:

"En el transcurso de los ataques verificados delante de Málaga, las fuerzas de choque de los nacionalistas atacaron protegidas por corrales especiales, que, cubriéndoles la cabeza y el pecho, les hacían invulnerables a las balas de los milicianos".

París.—Radio París decía anoche lo confirmaron después algunas emisoras americanas como la de Habana, que los grupos obreros y principalmente los anarquistas acusan a Largo Caballero de haber facilitado la pérdida de Málaga.

En el Ejército del Sur ha habido tranquilidad completa. En el sector de Lopera, no ha sonado ni un solo tiro.

En Málaga siguen haciéndose prisioneros a los bandoleros marxistas. En Ronda se detuvo a un individuo que no ha cometido más de cincuenta y cinco asesinatos el solo.

Movimiento Nacional...

Por audaz y páfida que fuera la propaganda anarco-marxista del llamado Frente Popular, hubo algo que no lograron destruir: el sentimiento de Patria.

Los que tienen por himno "La Internacional", y aspiran a confundir y hacer desaparecer las esencias tradicionales de cada pueblo, su religión, su cultura... Los separatistas de Cataluña y de Euzkadi, y todo ese amasijo antiespañol que, fortalecido por la ayuda de la Rusia soviética, ha querido resistir al arrollador movimiento nacional, olvidaron el poder formidable de un vitor a España, la fuerza latente del patriotismo que parecía dormido...

París.—Se tienen noticias de que por parte de los partidos de derechas francesas se está ejerciendo presión cerca del Gobierno de Blum, a fin de que éste reconozca cuanto antes al Gobierno del Generalísimo Franco.

París.—Se tienen noticias de que por parte de los partidos de derechas francesas se está ejerciendo presión cerca del Gobierno de Blum, a fin de que éste reconozca cuanto antes al Gobierno del Generalísimo Franco.

El ministro de Colonias francesas en un discurso pronunciado en un banquete ha dicho que la base de la paz es el acuerdo franco inglés y que se impone la no intervención en los asuntos de España. Yo no sé si todo esto serían unas palabras más que no se convertirán en realidad, porque si el Gobierno Blum cumpliera los compromisos contraídos, la guerra hubiese terminado hace ya tiempo.

Barcelona.—Desde Tarragona comunican que un submarino nacional lanzó tres torpedos contra el vapor rojo "Navarra" que había llegado de Barcelona y se encontraba en la rada.

Barcelona.—Desde Tarragona comunican que un submarino nacional lanzó tres torpedos contra el vapor rojo "Navarra" que había llegado de Barcelona y se encontraba en la rada.

Un torpedero alcanzó al barco en la parte de la caja de máquinas, pero el capitán pudo encallar en la playa de Torrenbarra.

Resonancia de la conquista de Málaga en la Prensa internacional

El balance de opiniones es favorable a la causa nacional

Londres.—La victoria de las tropas nacionalistas en el frente del Sur, es poco comentada por los periódicos de izquierda, que se limitan a reproducir las informaciones de las agencias y de los correspondientes particulares.

El "Times", por el contrario, no disimula las derrotas "gubernamentales" y hace notar que el general Franco ha tenido constantemente la iniciativa de las operaciones.

El "Daily Telegraph", órgano de mister Edén, cree que la victoria de los nacionalistas está próxima. La toma de Málaga, escribe, puede tener una influencia decisiva. Los "gubernamentales" se ven privados de un puerto importante, mientras que los nacionalistas tienen una línea directa de comunicaciones con Marruecos. Desde la nueva base naval así conquistada, pueden atacar Valencia.

Entre los "gubernamentales" hay notables señales de desmoralización. La hora parece aproximarse y en ella las potencias europeas encontrarán una nueva ocasión para colaborar, ayudando a España, a rehacer su vida nacional conmocionada.

El diario "News Chronicle", por tavez del laborismo extremista, que se distingue por sus campañas desahoradas en favor de los rojos españoles y en pro de toda clase de calumnias para los nacionales, confiesa que la caída de Málaga y la interrupción de la carretera de Valencia, son noticias negras que suponen un grave revés para la causa gubernamental.

El "Morning Post" afirma que la caída de Málaga es una demostración clara de que el Gobierno de Valencia y sus tropas no están a la altura de las circunstancias.

Desórdenes en Madrid

Roma.—El corte efectivo de la carretera de Valencia a Madrid, ha creado en esta última ciudad, una difícil situación.

Se han producido varios desórdenes, por no llegar los acostumbrados camiones de viveres que enviaban desde Levante.

Una imponente manifestación recorrió las calles, lanzándose los milicianos extranjeros para disolverla. Entre manifestantes y milicianos se entabló nutrido tiroteo. Resultaron entre otros muertos, una muchacha extranjera y un oficial ruso.

Están fortificando Almería

Málaga.—Las noticias que se reciben en esta capital de Almería se señalan que los rojos están fortificando la capital. Dirige las obras de fortificación el comandante Carlos Contreras, que también dirigió las de Madrid. El gobernador ha ordenado que trabajen en ellas todos los hombres útiles.

El gobernador de Almería ha ordenado también el fusilamiento de los que no quieren tomar las armas.

El Generalísimo no concede armisticio alguno

Entrevistas en Valencia y Barcelona

Barcelona.—El jefe del Gobierno de la Generalidad, Tarradellas, ha marchado a Valencia, acompañado de los consejeros Domenech y Comorera, para entrevistarse con Largo Caballero, y cambiar impresiones acerca del momento crítico que atraviesan los rojos.

Roma.—Oficiosamente se dice que están interiniendo cerca del jefe español Franco, determinados elementos de la Cruz Roja Internacional, para que se conceda un armisticio. Este no tendría otro motivo que preparar y rehacer la defensa en el sector de Andalucía, que ha sido desbaratada por el arrollador empuje de las tropas de Queipo de Llano.

Se insiste también en que la Generalidad pretenda otro armisticio, pero el Generalísimo contesta a unos y otros que no concederá armisticio alguno, puesto que espera confiado la rendición completa de los comunistas.

Barcelona.—El presidente de la Generalidad, Lluís Companys, ha recibido a Ossorio Florit y al embajador de la U. E. S. S., con los que ha sostenido una larga conferencia.

Disposiciones oficiales

Préstamos a los funcionarios

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado", publica una disposición, dictando normas para aplicación de préstamos a funcionarios del Estado, Provincia y Municipio civiles y militares, con objeto de atender a gastos de carrera de sus hijos.

Según esas reglas, deberán los estudiantes haber terminado los estudios secundarios y utilizar esos beneficios en cursos universitarios, escuelas especiales o academias.

Tendrán que presentar declaración jurada de no poseer patrimonio mobiliario o inmobiliario y no tener otra renta que la de trabajo, así como de no haber pertenecido a los partidos que integran el Frente popular.

Las Escuelas Normales de Maestros

Burgos.—Otra disposición que inserta el "Boletín Oficial del Estado", establece que en las Escuelas Normales de Maestros en que se han suspendido las clases por hallarse movilizados muchos alumnos, no habrá en este curso calificaciones y los alumnos tendrán que repetir aquél, aunque sin pagar nuevos derechos de matrícula.

Radio P. O. U. M. despacha a su gusto

Madrid.—Radio P. O. U. M. dice que Azaza quiere irse de España, pero que no lo conseguirá, porque los faístas y los rusos le han puesto guardia de vista.

Habla de Martínez Barrio y dice que para éste lo principal es el dinero. Dice que siempre fue un hombre sin oficio conocido.

Roma ante el problema colonial

SU ACTITUD SOBRE LAS REIVINDICACIONES ALEMANAS

Roma.—Las reivindicaciones coloniales de Alemania tienen toda la simpatía de Italia.

Sin embargo, la Prensa, al recoger la información concerniente a las demandas hechas por el Reich en la persona de von Ribbentrop, no ha tomado aun posiciones, y se abstiene de hacer todo comentario.

La preocupación de no cometer ninguna imprudencia respecto de Inglaterra, apoyando al mismo tiempo al Gobierno alemán, explica esta prudencia. Mas debe recordarse, sin embargo, que Roma aprobó íntegramente el discurso de Hitler. Esta cuestión fue tratada se dice, durante la entrevista Mussolini-Goering.

La ausencia de Mr. Eden de Londres se considera como un índice interesante.

Nuevo bombardeo de Barcelona

Barcelona.—El pasado sábado, a las diez de la noche, un buque nacionalista se aproximó a Barcelona e hizo varios disparos sobre los objetivos militares de la ciudad. El pánico que el hecho produjo fue enorme. Las gentes corrían acozadas a guarecerse en los lugares designados para caso de bombardeo. Se creyó fueran aviones nacionalistas, ya que el número de explosiones fue elevado.

Clases de Taquigrafía

El reparo para ingreso y primera enseñanza

Avenida de Moret n.º 24-2.

Les obligan a evacuar Málaga para dejarles después abandonados a su suerte

Los cabecillas huyeron en autos lujosos mientras miles de familias se consumen de hambre por las carreteras

Salamanca.—El enviado especial del Cuartel General del Generalísimo en la provincia de Málaga, ha comunicado la interesante información:

"La brillante arenga pronunciada por el general Queipo de Llano desde el balcón central del Ayuntamiento de Málaga ha tenido el efecto de levantar el espíritu de la población y abrirle las perspectivas de la nueva España que está creando el movimiento nacional.

El general Queipo de Llano se expresó con tal claridad, elocuencia y energía, que el público reaccionó en forma emocionante y prorrumpió en delirantes vivas y frenéticos aplausos, que fueron repetidos al interpretar la banda de música la Marcha Real y los himnos de Falange, Requetés y de la Legión.

Se repitieron las aclamaciones y vitores patrióticos cuando el general en jefe del Ejército del Sur recorrió a pie las calles principales de la ciudad acompañado de su Estado Mayor.

En el día de hoy, dado el interés militar que actualmente reviste este sector, hemos visitado el pueblo de Almuñécar, de la provincia de Granada, a 80 kilómetros de Málaga. Pensábamos ir a Motril, pero el viaje hasta este punto ha sido imposible, en parte por el mal estado del camino, desatendido por el Frente Popular, en un grado que sólo puede explicarse por la mala administración de los camiones, camionetas y automóviles de Málaga han sido robados en gran número por los rojos o han sido destruidos por ellos en estos meses de salvajismo y barbarie. No pocos vehículos han quedado estropeados contra los árboles o han sido despenados por los barrancos, al igual que los carros de todas clases y tamaños. Las muías y los asnos que tiraban de los carros están muertos. La carretera, además de estar intranquilizada por los destrozos en ella causados, está enteramente cubierta de trapos sucios, prendas de vestir e inmundicias de todas clases que impiden un hedor insuperable.

Del estado de estos fugitivos no hay palabras que puedan dar una idea. Llevaban, en su mayoría, cuatro días sin comer, ya que los rojos habían saqueado todos los establecimientos de los pueblos y de la capital. No pocos han andado kilómetros y van con los pies hinchados y llenos de llagas. Todos están sucios y andrajosos, y abundan los niños y los ancianos incapaces de dar ni un solo paso.

Son muchas las familias que han extraviado a sus hijos y que vuelven, llorosas, preguntando por ellos. A este respecto es digno de observarse que estas gentes huyeron en muchos casos porque los comunistas que hacen la guerra a la familia, les dijeron que nosotros exterminaríamos a sus familiares y ahora regresan con sus familias deshechas por culpa de los mismos rojos, y sólo podrán recuperarse a sus miembros gracias a nosotros, que estamos haciendo lo posible y por devolvérselos sanos y salvos. Claro está que no todos podrán volver a sus hogares, porque algunos están en poder de los marxistas y otros quizá hayan muerto de inanición al borde de la carretera.

Las mujeres y hasta los hombres vienen llorando: unas, porque han perdido a sus hijos y no saben si volverán a encontrarlos; otros, porque no pueden darles de comer. Nosotros no podemos hacer por ellos más de lo que hacemos, pues los rojos se han llevado los medios de transporte y, por otro lado, las voladuras que hicieron de los puentes dificultan la llegada de provisiones.

Pero el Ejército, que salva todos los obstáculos y que vive en la guerra para la paz, según ya hemos dicho, ha realizado esta tarde un milagro sólo comparable al de su rápida y victoriosa marcha sobre Málaga. Cuando volvimos de Almuñécar hacia la capital el aspecto de la carretera ha cambiado. Era infinitamente menor el número de personas que circulaban por ella. Un convoy de camiones enviado por nuestras tropas recogió a estas pobres gentes y las repartió entre los pueblos de la ruta desde los cuales seguirán a Málaga tan pronto sea posible.

Hemos visto a los soldados, no matando a las mujeres y a los niños, sino privarse de su almuerzo para repartirlo paternalmente entre los infelices hambrientos. También los hemos visto recoger a los enfermos que, al borde de la carretera, corrían peligrando morir desahuciados. Contraste grande con este proceder humanitario el que aun ayer comprobamos personalmente. Los rojos establecieron un colegio de parvulos en una casa particular cercana a un gran depósito de explosivos, en las afueras de Málaga, para después poder decir al mundo que nuestros aviones bombardeaban a las infelices criaturas, caso de que alguno de los aparatos nacionales hubiese intentado destruir este depósito, que era un objetivo estrictamente militar. Como se ve, los criminales bolcheviques no se preocuparon ni poco ni mucho del peligro que corrían los niños de haber caído una bomba cerca de la trilita.

En Almuñécar los rojos sembraron, como en todas las partes por donde pasaron, el espanto y la desolación. Muchas personas de orden y viciosa afortunada, casas y comercios saqueados, hambre en el pueblo. Pero los dirigentes rojos vivían en la abundancia. El interior de la iglesia, destruido totalmente. Vejeaciones y crímenes por cientos.

El galán más popular del cine
ROBERT MONTGOMERY en
EL REFUGIO

Gran Café-Bar Mercantil
Palacio del espectáculo
Ultimos días de
NATI Y JESUSIN
Recital de poesías por el
SEÑOR LA CALLE
Próximo debut de
LUISITA GIL
Todos los domingos bonitos regalos para señoras.

Gran Peluquería Higiénica
La mejor instalada en Lugo - Calefacción central
REINA, 14 - PRIMER PISO
Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.
Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos Discreta y hábil dependencia.
Calle de la Reina, 14, primer piso (encima de la Joyería de Manso), Teléfono 120.

ROBERT MONTGOMERY y
MAUREEN O'SULLIVAN
Protagonizan el gran film Metro
Goldwyn
EL REFUGIO

AL MARGEN DE LA LEY
JUAN DE LANDA

Caja General de Ahorros-Monte de Piedad de Lugo
Por disposición superior, los tipos máximos de interés que rigen desde el mes de Septiembre de 1935 en todas las Cajas generales de Ahorro y de la Banca privada, son los siguientes:
Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el 2,50 por 100
Imposiciones a plazo de tres meses, el 2,50 por 100
Id. a plazo de seis meses, el 3,00 por 100
Id. a plazo de un año, el 3,50 por 100
Para mayor facilidad de las operaciones de la Caja de Ahorros, se estableció una SUCURSAL en la planta baja del edificio núm. 2 de la calle de la Reina, funcionando de once a una, todos los días laborables.

ROBERT MONTGOMERY en
EL REFUGIO
con Maureen O'Sullivan
CORREO AEREO
Papel y sobres para cursar la correspondencia en avión, con el peso mínimo reglamentario.
Pídase a «CELTA», San Pedro, 6.-LUGO

AVISO
La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Esta solidísima Compañía, que ha instalado las oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, funciona con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes, y otros Ramos y pagando los siniestros con su característica puntualidad.
Capital Social y Reservas. más de 137 millones de pesetas.
Primas recaudadas en España en 1935. » » 36 »
Primas recaudadas en el extranjero en 1935. » » 54 »
Valor de los inmuebles de su propiedad. » » 40 »

HOY, MARTES - FÉMINA
en el
TEATRO CIRCULO
JOHN BOLES
tan famoso actor como cantante y la exquisita
LORETTA YOUNG
protagonizan
La Legión blanca
Hablada en español
Glorificación de la enfermera que hace de su vocación un deber, y llega en su desinterés hasta el sacrificio.
A las 5'30-7'30 y 10'30
Señoras, Butaca 0'50 Caballeros 0'75

EL REFUGIO
CONTRA EL IMPERIO DEL CRIMEN

SEGUNDO PARDO GIL
ENFERMEDADES DEL PULMÓN
Ex-Médico Residente del Sanatorio Hispano-Americano del Guadarrama.
Ex-Médico del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital de Madrid.
RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis para pobres los jueves a la tarde
Reina 3-1.º izqda. Teléfono 257. LUGO

Este es el caso de todos los pueblos que encuentran en su ruta numerosas gloriosas tropas al avanzar hacia Málaga en distintas direcciones. Este es el caso de los muros docenas, esmaltan de blanco las lomas de la serranía.
Y para terminar esta crónica, un detalle curioso: los rojos bombardearon Almuñécar horas antes de que llegasen nuestras tropas, y causaron numerosas víctimas entre la población civil, así como destrucción en el pueblo. Esto lo hicieron sin duda como acto de venganza contra lo que no tenían más remedio que abandonar.

Cine España
JUEVES
AL MARGEN DE LA LEY

Academia de la Estrella del Mar
dirigida por
D. Luz Garza Feijóo
Ronda de La Coruña, 92-1.º

Clases de cultura general y de Francés, Inglés, Taquigrafía y Dibujo lineal y artístico
Preparaciones para el Bachillerato, Magisterio, Escuela de Comercio e ingreso en la de Peritos Agrícolas
Número limitado de alumnos en cada clase

Pérdida de una pulsera
Se ruega encarecidamente a la persona que haya encontrado una pulsera de identidad, de oro, que se extravió ayer en el centro de la población, la entregue en la Administración de este periódico.

GRUBER
ARCAS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO
Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.
MATTHS, GRUBER.-Apartado, 18 BILBAO
Exposición en Lugo, Casa Veloso, en la calle de Manuel Becerra. Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

CINE ESPAÑA
HOY
A las 5'30-7'30 y 10'30
ESTRENO
NANCY CARROLL
en
Aventura tras atlántica
Un espléndido programa
INTERES, EMOCIONES
ACCION, AVENTURAS
BUTACA 0'60
JUEVES

CINE ESPAÑA
HOY
A las 5'30-7'30 y 10'30
ESTRENO
NANCY CARROLL
en
Aventura tras atlántica
Un espléndido programa
INTERES, EMOCIONES
ACCION, AVENTURAS
BUTACA 0'60
JUEVES

CINE ESPAÑA
HOY
A las 5'30-7'30 y 10'30
ESTRENO
NANCY CARROLL
en
Aventura tras atlántica
Un espléndido programa
INTERES, EMOCIONES
ACCION, AVENTURAS
BUTACA 0'60
JUEVES

AL MARGEN DE LA LEY
formidable creación de Juan de Landa
PRONTO
ROSARIO LA CORTIJERA
Estrella Castro
Niño de Utrera

Aguinaldo al Ejército y Milicias

Resumen total de las cantidades recaudadas en este Municipio, según resulta de las listas parciales que por parroquias, siguen a continuación:

Parroquia de Lajosa
Pedro Ferreiro, 2 pesetas y una botella de café; Ramona Jato, 2 pesetas; Manuel Jato, 3 pesetas; 2 pesetas; Farga, una peseta; Patricio Rodríguez, 5 pesetas y una botella de vino tostado; Sabino Balleja, una botella de rom; Carretero, una botella de jerez; Jermen Rey, juez del Corgo, 5 pesetas; Consuelo Fernández, 2; Petras, una botella de jerez; David Doval, 1,50 pesetas; Manuel Reija Peña, 5; Dorinda Díaz de Peña, Galán, 5; Manuel González Pérez, 10; Serafín Vila, 5; Manuel Varela Rodríguez, 1; Celia Prieto, 2; José Rodríguez Rivera, 15; Angel Cela, 1; Francisco Otero, 0,50; Jesús González y González, 1; Ricardo Besalguer, 5; Angel Jato, 1; Francisco Pita, 1; Germán López, 1; Bautista Sanfiz, 5; Pedro Sanfiz, 3; Generosa Sanfiz, 1,25; jefe de la Estación, 2; Julio López, 2; Manuella Varela, 0,30; Visitación Fuente, 5; Juan Jato, 2; Emilio Gutiérrez, 2; Otilia Gutiérrez, 1,50; Leandro Jato, 2; Sabino Barreiro, 1; Sabino Torres, 1; Pedro R. Díaz, 1; José Doval, 1; Manuela Cainzos, 1; Dolores Díaz, 0,50; Casimiro Castro, 1,50; José Villaboa, 1; Lorenza Páramo, 0,50; José Jato, 2; Vicente Doval, 1; Manuel Billares, 3; Antonio Torrán, 1; Leandro Vila, 1; José R. Cela, 5; Carmen Barreiro, 1; Josefa López, 0,45; Eliseo Iglesias, 1,50; Manuel Díaz, 1; Juan Varela, 3; Manuel Galán, 2; Dario Doval, 2; Angel Jato, 1; Juan Fouz, 0,50; José Ferreiro, 1; Daniel Torrán, 1; Manuel Liz, 0,50; José López, 0,50; Manuel Fernández, 1,25; Evaristo Doval, 5.

Maria Gandoy, 0,25; Manuel Yáñez, 5; Evaristo Rodríguez, 0,50; Dosito Díaz, 0,50; Pura Quintela, 0,50; Antonio González, 5; José Sánchez, 5; Manuel Arias, 5; Juan González, 2,50; Juan Chousa, 2; Antonio Alvarez, 1; Pedro Cela, 1; Francisco Abuin, 1; José Fernández, 1; Manuel Cela, 0,50.

Parroquia de Cervo
Señores don:
Federico Blas Otero, 5 pesetas; Eduardo Gráñiles Casas, 10; Antonio Eljo Villares, 1; Josefa Crego Sacido, 1; Nicasio Insua, 0,50; José Arnau, 5; Ramón Eljo Sierra, 0,50; Justo Rodríguez, 2; Manuel Sierra Balmayor, 3; Atlano Eljo Suárez, 2; Eulogio Neira, 0,90; Dionisio Rodríguez, 0,50; José Fraga Cayón, 1; Alfredo Fernández López, 1; José García Lorenzo, 0,50; Antonio Gómez Paleo, 0,50; Ramón González López, 1; Arminda Valle Rico, 1; Manuel Cayón Mon, 0,55; Carmen Amado, 1; Francisco Gómez Pardo, 1; Luis Cayón Bon, 2; Maria Antonia Castro, de Correa, 25; Amadora Gómez, de Garcia, 10; Ramón Berqueiro, 2; Francisco Mon Cortinas, 2; Francisco Mon Fernández, 1; Rosario González Basanta, 2; Generosa Fernández, 2; Plácido Mon García, 2; José Rodríguez, 1; José María Crego Fernández, 25; Guardia civil de Cervo, 10; Dolores y Ramón Rodríguez, 10; Francisco Mon Basanta, 1; Antonio Basanta Balmayor, 2; José Rouce Méndez, 5; Remadinos Rouco Méndez, 2; Manuel Lam parte, 2; Dolores Rouco Méndez, 1; Josefa Fernández López, 0,25; Pascual Méndez, 4; Ramón Fraga Díaz, 0,40; Pedro Casariego, 1,5; Hipólito López, 5; Antonio Cillero Alonso, 10; Angel Rouco Hermdida, 3; Valentín Barbero Martínez, 10; Severino Rouco Méndez, 2; José Antonio Lagarón, 25; Regina López Rubinos, 2,50; Jesús Gueimundo de Villares, 7,50; Ramón Cao, 1; Robustiano Villares, 2; Jesús Fraga Balmayor, 5; Josefa Fraga Balmayor, 2; Ramón Fernández González, 25; Ramón Díaz Balmayor, 0,25; Justo Basanta Castro, 25; Francisco Garcia Lorenzo, 1; Francisco Pérez Mondelo, 5; Juan Freire Dominguez, 1; Manuel Pernas López, 1; Dolores López Baltar, 2; Luis Pérez Pazo, 1; Federico Vázquez Vale, 1; Antonio González Pita, 1,25; Francisco Pernas López, 1; Joaquín González, 0,20; Jesús Villares, 0,40; Antonio González, 0,50; viuda de José Pernas Gómez, 1; Josefa Pernas Gómez, 0,30; Manuel López Baltar, 5; Manuel Rodríguez López, 5; Ricardo Villala, 2,50; José Rodríguez Eljo, 10; José González Basanta, 2; Amador Rodríguez, 5; Enrique Villares, 5; Josefa Pernas Gómez, 0,30; Francisco Garcia Lorenzo, 1; Sergio Fontán, 1; José Bermúdez, 2; Genoveva Arnau, 5; Francisco Crego González, 1; Felicitá Bouzas, 2,50; Genoveva Pernas, 1; Rita Rivas, 1; Guillermo Enriquez, 1,50; José Arnau Vale, 1; Paulino Bermúdez, 2,50; José Rivas, 4; Andrés Vale, 1; Domingo Rivas, 2; Ramón Balseiro, 1; Antonio Murados, 0,50; Juan Castro Fernández, 2; Jesús Fernández González, 2; Eugenia Fernández, 2; Ramón Bermúdez, 2; José Bermúdez, 2; Dolores Rivas Fernández, 1,50; postulado por varias señoras de Cervo, 22,50; Fidel Moás Mariño, 15; José María Fraga Balmayor, 5;

Parroquia de Burela
Maximino Oroza Vispo, 2 pesetas; José Río Prieto, 2; Guillermo Souto Ramos, 5; Manuel Pardo Ramos, 1; José Villarejo López, 0,50; Consuelo Martínez, 0,50; Atlano López, 0,50; Francisco Garcia Vázquez, 0,50; Emilio López Garcia, 1; José Mon Garcia, 2; Manuel Gómez, 0,35; Ceferino Barcia, 2; Federico Lestao, 1; Atanasio Lozano, 1; Manuel González, 1,05; José González Pardo, 2; viuda de Ramón Vispo, 4; José Río Herdeiro, 1; José Basanta Ben, 2; Robustiano Pardo Ramos, 3; Antonio Río, 0,50; Ramón Castro, 0,50; Ramón Encico, 4; José Orosa Vispo, 2; Benigno Ituriza, 0,50; Francisco López Eljo, 1; Josefa Martínez, 0,50; Francisco Mon, 1; Andrés Río, 1; Federico Ruiz, 1; Antonia Garcia viuda de Quintas, 2; Ramón Chao, 1,25; José A. Lestao, 1; Ramón Otero Garcia, 2; Francisco Pardo, 1,25; Domingo González, 1,50; Manuel González, 0,50; José Garcia Abad, 5; Santiago Basanta, 5; Vicente Legaspil, 0,50; Angel Fernández, 1; Manue Abad Garcia, 1; Concepción Abad, 1; Rosa Pernas, 0,25; José Ben Oroza, 1; Ramón Ben Oroza, 0,50; Ramón Basanta Correa, 5; Manuel González Mon, 1; Eulogio Ben, 2; Manuel Eljo, 1; Benito Barcia, 0,50; José Ben López, 3; Amador Ben Oroza, 0,75; Manuel Quiroga, 1; Manuel Ramos, 1; Riquelme Mon, 1; Juan Ibas, 2,95; Manuel Rubiños, 0,50; Cándido Garcia, 1; Josefa Fernández Saá, 1; Antonio Barrionuevo, 1; Juana Abad, 1; Manuela B. Delantero, 0,50; Cándido Garcia Fernández, 2; Josefa Gómez, viuda de Baltar, 5; Francisca González, viuda de Pardo, 5; Alfredo Pena, 2; Andrés Mon Barcia, 0,50; Antonio López González, 1; Abelardo Lestao, 1; Juana Ficos, 0,50; Laura Mon, 6; Antonio Castro Sixto, 1; Daniel Manuel Rivas, 1; Emilio Quiroga, 0,50; Luisas Trelles, 0,50; Benigno Legaspil, 1,25; Dolores Mon, 2,50; Antonio Garcia, 1; Paulino Garcia Fernández, 1; Emilio Gómez, 5; Manuel Fernández López, 1; Teodoro López, 1; José Ben de Guillermo, 0,50; Emiliano Mariño, 1; Ramon Pernas, 4; Balbino Gómez, 5; José Baltar, 0,50; Eugenio Rey, 1,2; Manuel Mon, 5; Matias Basanta, 1; José Garcia y Garcia, 1; Luis Pernas, 0,25; Adolfo Ben, 0,50; Joaquín Expósito, 1; Francisco López, 1; Claudia Abad, 1; Manuel Garcia Garcia, 2; Emilio Garcia Canoura, 0,50; Jesús Pérez, 1; Manuel Abad, 0,75; Manuel Garcia González, 1; Joaquín González Basanta, 1; Emilio González Insua, 0,50; Antonio López Ron, 1; Remedios Rodríguez, 5; Ramón Pernas, 0,75; Francisco López Baltar, 1; Enrique Brambilla, 5; Manuel Garcia Barcia, 1; José Insua Mon, 2; Francisco Basanta Pasarin, 3; Francisco González Pico, 2; Eduardo Lestao, 5; Vicenta Ramos, 5; José Castro González, 1; José Pico Fernández, 1; José Pico Rico, 2; Manuel Basanta, 2; Manuel Ares, 5; Nicolás Dominguez, 25; José González Blanco, 5; Benigno Sasas, 1; maestra de Burela, 25;

Parroquia de Lierio
Sagrario Martínez, 20 pesetas; José María Pérez, 15; José Pardo Río, 15; Dario Baltar, 10; viuda de Andrés López, 5; José María Garcia, 5; Angel Cobreiro, 5; Domingo Lima, 5; Manuel González, 5; Antonio Soto, 5; Francisco Rivera Casas, 5; Rosa Baltar, 5; Carolina Frá, 5; Nicolás del Río, 5; Manuel Sacido, 5; Demetrio Rouco, 5; Antonio Crego, 5; Eugenio Rey Varela, 5; Ricardo Fernández, 5; José González Gómez, 3; Encarnación Gómez, 2; Petra Garcia, 3; Remigia Martínez, 2; Manuel López Loisán, 2; Eugenia Gómez, 2; Dionisia Ponte, 1; Manuel Rey, 1; José Vázquez, 0,50; Juan Escandell, 2; Manuel Cocina, 5; Adelina Gómez, 3; Maximina Martínez, 1; Manuel López Franco, 10; Fermín Vidal, 1; Antonio Baltar, 10; Dionisio Baltar, 5; Marcelino Bermúdez, 2; José Antonio Fernández, 0,25; Justo Basanta Garcia, 2; Fernández Pardo Gómez, 1; Angel Cobreiro López, 1; Ramón Garcia Mariño, 0,25; Manuel Garcia Mariño, 0,25; Ramón Ron López, 0,50; Antonio Mosquera Casas, 0,25; Pepito López González, 0,40; Juanito González Díaz, 0,25; Pepito Crego Casas, 0,25; Joaquín Alvarez López, 0,25; Paquito González Bermúdez, 0,20; José Díaz Caldo, 0,15; José María Méndez Franco, 0,10; Manuel Rouco González, 0,10; Pepito Dominguez Frá, 0,10; Manuel Rey Sarmiento, 0,10; Baltasar Rey Sarmiento, 0,10; Constantino Rey Sarmiento, 0,10; José Paleo Fernández, 0,10; Manolito Mariño Correa, 0,10; Jovino Fernández, 0,10; Felicitimo Bastos, 0,10; Antonio Cao Soto, 0,10; Marcelino Ponte López, 0,10; Anselmo Díaz, 0,10; Silvestre Campo, 0,10; Rosendo Teniente Ramos, 15; Ignacio Sarmiento, 15; Segundo Balseiro, 15;

Parroquia de Burela
Antonio Garcia, Saigado, 2; Wenceslao Diaz Otero, 1; Ramón Ramos Montenegro, 5; Antonia Vázquez, 1; Gumersindo Fernández, 1; Rogelio Trobo, 1; Antonia Pernas Gómez, 0,20; Josefa Vázquez, 1; José Antonio Pernas Gómez, 1.

Parroquia de Burela
Manuel Vázquez Basanta, una peseta; Flora Gómez, 2; id. idem, 1; Francisco Saavedra, 5; José Abad Villares, 1; Atanasio Vela Rosado, 0,60; Ramón Vázquez Mon, 5; Dionisio Armaburo, 3; José Villario, 15; Jesús Enriquez, 5; José Mon Barcia, 2; Dolores Fontán Correa, 5; Manuel Fontán, 1; José Casas Torres, 1; Manuel Rey Sal, 1,25; Alfonso Lpezó, 1,50; José Casas Tellez, 5; Ramón González Eljo, 7,50; Manuel Garcia Rodríguez, 2; Plácemes González, 2,50; José Díaz Fernández, 1,25; Jesús Taladríd, 25.

Parroquia de Burela
Total, 542,95 pesetas.
Recaudado en especies en estas parroquias de Cervo y Sargadelos: Cándido Cobas, una gallina; José Eljo Díaz, dos pollos; Jesús Basanta, un gallo; Fidel Labandall, una botella anisado; Hipólito Díaz, un pollo; Antonio Enriquez, un gallo; Adelina Vázquez, dos conejos; Genoveva Castro, dos conejos; Almacén de Cervo, 32 vendas de lienzo de diez metros, 25 idem de cinco metros, 12 botellas de café, seis idem de rom, 6 idem de anisado Ojén, seis idem de vino de Jerez, 6 idem de vino Moscatel; Justo Basanta Mariño, una caja de cigarrillos habanas; Maria Antonia Castro de Correa, doce vendas de hilo; Jesús Taladríd, doce vendas finas de cinco y diez metros.

Parroquia de Marey
José López Fouz, 1 peseta; Manuel López Cordero, 1; Vicente Rodríguez, 0,50; José Bande Brea, 1,25; Elvira Díaz Fernández, 1,50; Domingo Jacob, 2; Modesto Fouz Torrán, 0,25; Manuel Parajúa, 0,75; Juan Vivero, 2; Antonio Rodríguez, 0,50; José Méndez López, 0,50; José Parajúa, 1; Manuel Rodríguez, 0,50; Andrés López, 1; Manuel Sánchez, 1; José Rodríguez López, 1; José Jacob Núñez, 2; Angel Rodríguez, 0,50; Reinerio López Campo, 0,50; Manuel Jacob Vila, 0,50; Manuel Chousa Sánchez, 1; Modesto López Fouz, 2; Pedro Bande, 0,50; Josefa Fouz Porto, 0,25; Dolores Torrán, 0,50; Manuel Núñez Méndez, 0,75; Tomás Prieto Sánchez, 0,50; Manuel Mera SSánchez, 0,50; José Tomé Gómez, 0,50; viuda de Juan Capón, 0,50; Manuel R. Mourelo, 1; José Ameliador, 0,25; Ramona Souto Vila, 1; José Díaz Gundán, 0,50; Constantino Mourelo, 0,50; Pedro Mourelo, 0,50; viuda de Francisco Sánchez, 1; José Rodríguez Paz, 1; Manuel Rodríguez Paz, 0,50; Juan Bande, 1; Manuel Castro, 0,75; Andrés López Castro, 1,50; José Bande, 1; Manuel Gómez, 2; Manuel López Sánchez, 2; Manuel Castro Vieito, 2; cura párroco, 1; Angel López, 0,50; José González, 0,25; Antonio Castedo, 0,50; Dosito Somozza, 0,50; José Rodríguez Gude, 1; José Fernández Castro, 0,50; Antonio Rodríguez, 0,50; Manuel Rodríguez Folgueiras, 0,25; Manuel Parajúa Novo, 0,25; Domingo López Vivero, 0,50; Manuel Rivera, 0,50; José Folgueiras, 0,25; José Chousa, 0,50; José Vigo Leirado, 2; José Pérez López, 0,50.

Parroquia de Piedrafitá
Manuel Torres Rodríguez, 5 pesetas; Manuel Vázquez Vieito, 2; Jesús Fernández, 1; Manuel Vázquez, 1,25; Maria Arias, 0,25; José Vázquez, 1; Agustín Ulloa, 1; Saturnino Vázquez, 1; Jesús Pérez Otero, 1; José Díaz Arias, 1; Domingo Vázquez, 5; Manuel Castedo, 1.

Parroquia de Piñeiro
Constantino Abuin, 1 peseta; Bautista Sánchez, 0,50; Dolores Abuin Besteiro, 2; Juan Arrojo, 2; Consuelo Fernández, 2; Ramón Abuin, 5; Antonio Tella, 1; Francisco Regueiro, 2; Jesús Abuin, 2; José Martínez, 1; un simpaticante, 1,50; José Abuin, 0,50; Angel Sánchez, 0,50; Manuel Sánchez, 1; Eusebio Cumbraos, 1; Manuel Vila, 2; Angel Lence, 1; Pedro Trashorras, 3; Enrique González, 5; Antonio Varela, 2,50.

Parroquia de Queizán
José Ferreiro Rodríguez, 5 pesetas; José Ferreiro López, 2; Pedro González Palmeiro, 1; Manuel Rodríguez Seijas, 5; José Ferreiro Forneas, 5; Manuella Rey Fernández, 1; Ramón Carballo Rodríguez, 2; Domingo Rodríguez Seijas, 3; Domingo Fernández Rodríguez, 5; Ricardo Díaz Neira, 5; Juan Ferreiro Rivera y familia, 5; Alejandro Castro Vila, 1; Manuel A. Castro y Castro, 5; José Rodríguez Quintela, 1; José Rodríguez Garcia, 2; Antonio Rodríguez Fernández, 3; Juan Ferreiro Vázquez, 1; José Conde Fouz, 2; Antonio Rodríguez Tallón, 1; José Rodríguez Rubinos, 2; Jesús Cedrón Torrán, 20; Manuel Franco Carballera, maestro de Aday, 2; Jesús Arrojo Pérez, 2; señor cura párroco, 10; Antonio Castro Ferreiro, 5; Juan Ferreiro y Ferreiro, 1.

Parroquia de Sabarey
Jesús Rodríguez Nogueira, 5 pesetas; Juan Castro Fernández, 2; Antonio Rodríguez Nogueira, 1.

Parroquia de Gomeán
Francisco Leirado López, 2,50 pesetas.
Total, 1.865,45 pesetas.
Imoprita la precedente relación las figuradas mil ochocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos, en metálico; y en especie, un jamón, doce botellas de licores variados, una caja de galletas y diez cajetillas de pitillos de 0,70 pesetas.

Parroquia de Villaestrofe
Francisco Vigo, 5 pesetas; José Alvarez Balmayor, 5; Ramón Eljo, 5; Cipriano Pérez Otero, 2; Enrique Basanta, 2; Ramón Recaré, 5; Ramona López, 2; Manuel Otero, 2; José Rodil, 2; Pilar López, 0,50; Maria Antonia Fernández, 1; Hilario Paleo, 2; Baltasar Lozano, 2; Antonio Río, 6; Juan Franco, 2,50; José López Villarmea, 2; José Franco Pardo, 2,50; Josefa Garcia, 2; Emilio Casas, 2; Ramón Pernas Mariño, 2; Manuel Pardo, 2; Francisco Paleo, 3; Andrés Paleo, 5; Manuel Balmayor, 2; José González, 5; Severino Rodil, 5; Francisco Ramos, 5; Claudio Alemparte, 2; Ramón Echevarría, 2; José Méndez, 2; Justo Eljo, 2; Antonio López, 1; Antonio Mon, 2; Eladio Suárez, 3; Manuel Franco, 2; José Casariego, 2; Germán Trobo, 1; Ramón Vázquez, 1; José Rego, 2; Antonio González, 2,50; Eliseo Balmayor, 2; Josefa Paleo Val, 2; Jesús Fernández, 2; Antonio Castro, 1; Justo Méndez, 2; Ramón Fernández, 2; Rufino Fernández, 2; José María Alvarez López, 2; Hipólito Garcia, 4; Francisco Cordido Sacido, 5; Ramón Castro, 4; Ramón Vázquez Ramos, 2; Cipriano Pérez López, 1; José R. Villan Molron, 5; Francisco Cordido Vázquez, 5.

Parroquia de Maceda
Ramón Chousa Pérez, 25 pesetas; Soledad Díaz, sirvienta, 1; José Pérez Alvarez, 5; Domingo Núñez Fernández, 5; Baldomero Castro López, 0,75; Manuel Nogueira Rodríguez, 13 pesetas y una caja de galletas; José Macelaris Pereira, 2 pesetas; Manuel Fernández Chousa, 3; Regina Saavedra, maestra, 8; José Graña Pérez, 4; Eleuterio Capón, 1; Faustino Fernández Porto, 1; José R. Rodríguez González, 2,50; Manuel Rodríguez González, 2; Serafín Vieito López, 4; Manuel López Díaz, 1; Manuella Fernández, 0,25; Mariano Portela, sirvienta, 1; Domingo Pérez Díaz, 3; Manuel Fouce, párroco, 5.

Parroquia de Manán-San Cosme
Manuel Vila Cela, 1 peseta; una patriota, 1; Juan López y López, 1; José Villar Villares, 2; Antonio López Torrán, 1; Bautista Penela Puentes, 1; Sabino López Torrán, 2; Manuel López Rodríguez, 1,50; José Díaz Rivas, 1; Dominga Cela, 0,50; Domingo López y López, 0,50; Francisco Fernández, 1; Florentina Rego, 0,25.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito, 1; Francisco Otero, 1; Victoria Fernández, 1; Antonio Díaz, 0,50; José Morán, 5; Manuella Decal, 0,45; Carmen López, 1; Pedro Torres, 2; Ramón Alvarez, 1; José Alvarez, 5; Pilar Fuga, 1; Manuel Puentes, 1; Miguel González, 1; José Pablo Pérez, 0,50; Sabino López, 5; Manuella Pérez, 0,50; José Pradecal, 0,50; Domingo Díaz, 0,50; Flora Iglesias, 0,25; José Abuin, 5; Marcelino Rodríguez, 5; Manuel López, 5; Vicente Galán, 2; Emilio Vila, 5; Manuel Decal, 0,50; Ramón Galán, 5; Bautista Vila, 0,75; Antonio Quinoá, 1; Carmen Galán, 0,50; Concepción Arias, 1; una patriota, 1; Ramón Vila, 5; Manuel Penedo, 1; Angel Quinoá, 2; Manuel Morán, 2; Manuel Vila, 1.

Parroquia de Manán-Santa María y Paradela
Señor cura párroco, 10,05 pesetas; Alfredo Abuin, 0,25; Victorino Díaz, 0,20; Jesús Vila, 0,55; Ramón Rodríguez, 1; Evaristo Vila, 0,50; Pedro Vila, 1; Carmen Rodríguez, 2; Petra Díaz, 0,25; Francisco Rodríguez, 1,50; Domingo Cercada, 2; Concepción Fuentes, 2; José Vila, 1; José Rodríguez, 0,50; Domingo Alvarez, 2; Ramón Expósito,

La Provincia

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Suma anterior, 614.827,00 pesetas. Jesús Luaces Darriba, capataz de la carretera provincial de Boveda a Montforte, 5 pesetas.

Fernández López, 0,25; José García García, 0,25; José Bayo Bayo, 0,25; José López López, 0,25; José Lage Suárez, 0,25; José Mosquera Vázquez, 0,25; José Sánchez Torrán, 0,25; José Vingolea Veigarredón, 0,25; José Fernández Rodríguez, 0,25; José Gómez Besteiro, 0,25; José Costa Vidal, 0,25; José Corral Trillo, 0,25; Julio Amor Carnero, 0,25; Julio Verdini Guerra, 0,25; Joaquín Tejón Iglesias, 0,25; José Mato Ronquete, 0,25; José Souto Botana, 0,25; Juan Caridad Mosquera, 0,25; José Fernández Mato, 0,25; Joaquín Barbosa Pérez, 0,25; Lucio Redondo Redondo, 0,25; Lorenzo Losada González, 0,25; Luis López Varela, 0,25; Luis Gómez López, 0,25; Leopoldo Barrio Montalvo, 0,25; Miguel Blanco García, 0,25; Manuel López, 0,25; Manuel Gómez Rodríguez, 0,25; Manuel Pérez Cabarcos, 0,25; Manuel Gayoso Ulloa, 0,25; Manuel Gómez López, 0,25; Manuel Cadrón Nogueira, 0,25; Manuel Prado Martínez, 0,25; Manuel Botana Uzal, 0,25; Manuel Vilela Fernández, 0,25; Maximino Sánchez Sánchez, 0,25; Maximino Platas Fernández, 0,25; Manuel Iglesias Nieto, 0,25; Manuel Fernández Risco, 0,25; Manuel Rey Mirás, 0,25; Miracial Sueltra Lorenzo, 0,25; Manuel Cardesín Canabal, 0,25; Manuel Rodríguez Taboada, 0,25; Manuel Prieto González, 0,25; Pedro Iglesias Peña, 0,25; Ramón Toubes Santos, 0,25; Ramón Penas Vila, 0,25; Reinaldo Prado Bahamonde, 0,25; Rosendo Rodríguez Pérez, 0,25; Ramón Gómez Serantes, 0,25; Ricardo Martínez López, 0,25; Roberto Campos Sinde, 0,25; Santiago González González, 0,25; Teodoro Rodríguez Álvarez, 0,25; Teodoro Hernando Ortega, 0,25; Teodoro Gómez Pérez, 0,25; Vicente García Fernández, 0,25; Valentín Valle López, 0,25; Ventura Méndez Taibo, 0,25; Valeriano Rodríguez Pereira, 0,25; Ángel Gil Lourdes, 0,25; Basilio López Rodríguez, 0,25; Clementino Lozano Alonso, 0,25; Eugenio Baño Cerdaleras, 0,25; Eugenio Pena Pérez, 0,25; Enrique González García, 0,25; Francisco Rodríguez Felpejo, 0,25; Félix Quintana Prieto, 0,25; José Marez Díaz, 0,25; Julio Sarmiento López, 0,25; José Seoane Parada, 0,25; Manuel Masada Losada, 0,25; Nicastro Rodríguez Barreiro, 0,25; Ramón Vázquez Amor, 0,25; Rogelio Fernández Taboada, 0,25.

COLOCACION DEL RETRATO DEL JEFE DEL ESTADO

El día 5 del presente, en la escuela de Farnadeiros, Ayuntamiento del Corgo, ha tenido lugar la solemne colocación del retrato del nuevo Jefe de Estado, excelentísimo General Franco. El acto que resultó brillantísimo, fué aprovechado por la culta maestra doña Alicia Yáñez López, para pronunciar un vibrante discurso, en el que puso de relieve la gran labor realizada por nuestro glorioso Ejército. El gran número de niños y niñas que se hallaban presentes, fueron espléndidamente obsequiados por su profesora con libros de himnos patrióticos y fotografías del glorioso Caudillo. Tan emocionante acto terminó con grandes vivas a España, al General Franco y al Ejército Español.

Generalísimo don Francisco Franco, que es también Jefe del Estado Español, y desde hoy nos honrará con su presencia en la escuela en este modesto retrato, que presidirá con nuestro Señor Jesucristo y los coadros de nuestra amadísima bandera.

Pero no basta saber esto; la instrucción es necesario completarla con la educación, es decir con el cultivo de nuestra voluntad, y de nuestros efectos. No basta que seamos lo que es España; tenemos además que amarla y servirla. Y ¿por qué hemos de amarla y servirla? Pues porque Dios nos manda amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos, y nos manda también, honra a tu padre y a tu madre.

La Patria, es la tierra de nuestros padres, comprendiendo en este dulce nombre a todos nuestros ascendientes, y es el bien mayor que nuestros padres conquistaron a costa de grandes sacrificios y que nos han legado, para que nosotros vivamos en una tierra grande y libre que provea a nuestro sustento. Todos los Españoles somos hermanos.

Debemos, pues, portarnos como lo que somos, respetar y conservar la herencia de los padres de todos. Así lo manda Dios. ¿Y como debemos servir a la Patria? Sacrificarnos por ella. Ahora tenemos buenas ocasiones de demostrar lo españoles que somos, hasta que sacrificios somos capaces, pasando si necesario fuese, con media ración a las comidas, para que nuestros soldados no carezcan de nada, y después cuando lleguéis a la edad conveniente, la Patria os llamará para que los sirváis con las armas. Iréis alegres como el que cumple una obligación penosa, sino con el gusto del que va a defender a su padre y a su madre. Vestiremos con orgullo el traje de soldado; empuñaremos

con valor el fusil, firmemente reueltos a obedecer a nuestros jefes, y entonces a no rendirnos sino con la vida. Mientras no llegáis a esa edad, procurad haceros fuertes y buenos, limpios de corazón disciplinados con vuestros maestros, y con todos los mayores, como lo seréis después con vuestros oficiales.

La Patria no sólo precisa del servicio militar, sino de recursos también, porque sus gastos son muchos, y no tiene ella más que lo que le dan sus hijos.

Hemos de estudiar hoy y trabajar mañana, cada uno en su oficio, con el mayor afán y cuanto podamos, no con la mira egoísta de gozar nosotros, sino para que la Patria prospere y sea rica y grande, y tenga en abundancia para defenderse de sus enemigos y para llevar a todos sus hijos, aun a los más pobres, los beneficios de la cultura y del bienestar; (acercar de esto creo ya que el nuevo Estado Español, publicó ya algún decreto) porque así se abrirán muchas escuelas, muchos caminos y hospicios para huérfanos y hospitales para los enfermos, y nuestros pueblos sean hermosos, y en todo el mundo se diga ¡qué grande, qué rica, qué bella España, que pronto se levantó!

¡¡¡No defraudaremos a la Patria, ni en un centimo, el dinero que nos pida la ley para la Patria, será para nosotros sagrado!!! Nuestra Patria, tiene hoy, lo que España precisa y quiere, un gran caudillo, Franco, por cuya vida debemos pedir a Dios para el bien de la Patria. Debemos quererle igual que a nuestra España, porque gracias a él volverá a ser nuestra, pues pronto logrará arrancar

Lechería Moderna

M. Becerra, 19 - Teléfono, 70

carla de las zarpas de Rusia, en el corto terreno que aun dominan esos uenos Bárbaros, que al igual que los antiguos invasores de España, roban, asesinan y arrasan cual uracán todo, todo. Atila rey de los ugos. Largo Caballero, rey de los "otros" igualmente feroces, igualmente sangrientos, insaciables; pero al igual que aquéllos, éstos serán derrotados y en España volverá amanecer.

Estemos atentos a sus órdenes y dispuestos al sacrificio por la Patria que hoy servís, estudiando y mañana trabajando y muriendo por ella si es menester.

Hoy y mañana pediremos a Dios por los héroes que se sacrificaron por su independencia, por la reconquista, por su expansión y progreso y pidiéndole pos su porvenir al cual prometéis ayudar con todo vuestro esfuerzo.

De todo lo dicho se demuestra que el amor a la Patria, se deriva del corazón y siendo del corazón es de Dios, y por tanto, de la religión en que se os educa.

Volvamos pues los ojos al Santo Crucifijo que preside nuestra escuela y pidámosle por él, que desde hoy le acompañará en esa presidencia, y que nos inspire siempre efectos de cariño verdadero a nuestra España, que nos dé fuerza para cumplir con ella nuestros deberes cívicos y morir en su defensa, animosos y contentos. El solo puede hacernos verdaderos patriotas, porque sólo él es hijo de Dios.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva el General Franco!

Preparación de enfermeras

a cargo de la señorita Dr. A. Pardo Celada

Aviso de dos a cuatro de la tarde Ronda de Santiago (Mosquera) 48-2.º

EL PROGRESO

Frutería "El Gordo"

Ronda de la Coruña, 28 (Puerta Falsa)

Nota de precios: Plátanos verdes, a 0,65 kilo. Idem maduros, a 0,70 id. Idem por docena, 0,80 en adelante.

El discurso de Trotsky en Méjico

Nueva York.—León Trotsky, ha pronunciado su anunciado discurso en Méjico, que fué retransmitido al Hipódromo de esta ciudad de Nueva York, en el que se congregaron para oír a aquel líder extremista, unas cinco mil personas. Las autoridades habían adoptado medidas encaminadas a evitar que el orden fuese alterado.

Trotsky censuró con ensañamiento al Gobierno de Moscú y a la que llama cuadrilla de foragidos de la G. P. U., cuya única misión es la de asesinar a las personas hostiles a la política staliniana. Añadió que la dictadura terrible de Stalin, hará establecer en Rusia una gran revolución. Actualmente en la U. R. S. S. no caben más que dos recursos: el suicidio o la prostitución moral.

A la vista de esta política, no es de extrañar que al fascismo se abra camino en el mundo.

Cabos y soldados de todas las Armas y Cuerpos --Cabos y soldados de Reclutamiento y voluntarios. Cornetas y tambores.--Reclutas del Cupo de Instrucción.--Ex Legionarios.--Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiráis las glorias del guerrero; los que gustéis de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñáis con una España grande y queréis otredarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida ahoraís encontraros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

EL TERCIO OS ESPERA

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos; hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, correcto y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION; podéis ingresar en la Guardia civil, Asalto, Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA CAJA DE RECLUTA DE LUGO núm. 51.

ENGANCHES POR LA DURACION DE LA ACTUAL CAMPAÑA

Table with columns: HABERES, Legionarios de segunda, CUOTAS, Comida, Masita, En mano, Total, etc.

Cuerpo de Suboficiales

Table with columns: Sargentos, Brigadas, Subtenientes, Alféreces, Tenientes, Capitanes, etc.

NOTA.—Los suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutarán de 0,50 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinquenios que les correspondan.

OTRA.—Los soldados en filas, podrán engancharse por DQS ANOS, sin derecho a cuota.

REENGANCHES

Los que terminaron su compromiso de enganche obligatorio en la Legión desean continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean, para el servicio, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

Donativos para el Hospital de la Cruz Roja

Manuel Ben, sanitario, cuatro quesos y un par de muletas de su conceccion; Manuel Palmero Arradas, una guitarra; María Teresa Carro de Pardo, 37 cajetillas de cigarrillos; Concepcion y Rosa Sover Menendez, 8 cajetillas de cigarrillos; Jesus Rey Pardo, un quintal de carbon; Jesus Vega, sanitario, un queso y manteca; Eugenio Rodríguez Bresa, 2 kilos de azucar; señor Mongrovejo, coronel de Infantería, 10 pesetas; Ramón Jato, dos cajas de galletas; Carmen Carreira, una libra de chocolate; senora de Pita y señoras de Parqo, de adela, una caja de ampollas de aceite alcanforado, 2 idem idem Pulmonal, cuatro sopores de Octosaminol, dos tubos de keroi, once gallinas, ocho conejos, cuatro lacones, cuatro lenguas, cinco cuartos, dos papardas, dos trozos de tocino, dos paomas y un kilo de café; Juan Fernandez y hre mano, cuatro quintales de carbon; Manuel Rodríguez, antigua casa de Iglesias, una escopa; Mantegueras Arias, 37 pastillas de manteguita; María García Gestó, dos lacones; Por medio del señor Correa, comandante medico, un jamon; Gloria Montero de Vila, 5 gallinas; Fernando Bermudez de Castro Rebellón, 7 libros de cuentos y aventuras para esparcimiento de los hermanitos; Jose Polo Poigueira, obsequio de su hijo Carlos, por medio del gobernador civil, una tarta; una comision de ovetenses, agradecidos a la buena acogida de Lugo, y por medio del señor alcalde, 50 pesetas.

Para el frente: Polito y Encarnita Sopena Somoza, 4 jerseys, 5 pa samontañas, 6 pares de calcetines y una docena de pañuelos; Blanca Martínez Pardo, 3 tapabocas; señor de Perejón, 2 cazadoras y 5 vendas; la familia de Platero, de Parada, (Sarría), 3 calzoncillos, 3 camisas y 6 pañuelos; María Teresa Miranda, 2 trincheras; Andrés Corral y María Luisa Durán, una trinchera; Abeardo Rodríguez Fernández, de Castrovadre, 5 impermeables; Antonio Berbetoros, una camisetita, un calzoncillo, un pañuelo y un par de calcetines.

Del donativo de don Francisco Esteban, propietario de la "Librería Celta", 10 pesetas.

Del donativo de don Manuel Fernández López, de Nogueles y residente en Buenos Aires, 20 pesetas.

Del donativo de doña Asunción Sánchez, maestra de Paradela y niñas de su escuela, 5 pesetas.

Del donativo de don José María Fernández, de Navia de Sparna, 10 pesetas.

Del donativo de doña Ramona Fontebao, 5 pesetas.

De lo entregado por los empleados del Banco de La Coruña, de Lugo, 15 pesetas.

De lo entregado por el director del Banco Hispano Americano, de Lugo, un día de haber del personal, 100 pesetas.

Del donativo de don Ricardo Núñez, de Villapedre y los camareros del Sanatorio, 30 pesetas.

Del donativo de la Librería de Ventas de Ocasión establecida en Lugo, 15 pesetas.

Del donativo del párroco y vecinos de San Mamed de Nodar, Frial, 25 pesetas.

Del donativo de los empleados de Hijos de Manuel B. Carro, 100 pesetas.

De la participacion en la Lotería del Circulo de las Artes, de Lugo, 25 pesetas.

Del donativo de don Silvestre Rúa, de Lago (Vivero), 10 pesetas.

Del donativo de don Celestino Somoza, maestro de Quinte (Corgo), 5 pesetas.

Del donativo de don José López González, cartero-peaton de San Mamed de Ribas de Miño, 5 pesetas.

Donativo voluntario del personal del Banco Hispano Americano de Vivero, como lo viene haciendo otros meses, 153 pesetas.

Regimiento de Infantería de Zaragoza, octavo batallón, cuarta compañía.

Relacion nominal de los reclutas de esta compañía, que contribuyen con su primer día de haber (sobras), a la Suscripción Patriótica.

Andrés Porto Carbia, 0,25 pesetas; Adolfo Ramirez Montero, 0,25; Agustín Iglesias Gabela, 0,25; Antonio Freire Castro, 0,25; Antonio García Prada, 0,25; Argimiro Beiras García, 0,25; Antonio Caldeas Dominguez, 0,25; Andrés Serano Caamaño, 0,25; Antonio Anso, 0,25; Alberto Casal Estraviz, 0,25; Antonio Pérez Varela, 0,25; Alfonso Pérez Canicoba, 0,25; Angel Caamaño Romero, 0,25; Andrés Villasantia Pérez, 0,25; Antonio Sarrás Llasera, 0,25; Amadeo Iglesias Díaz, 0,25; Benigno Soto Rega, 0,25; Belarmino Rodríguez Canosa, 0,25; Benjamín Rodríguez Samiguel, 0,25; Carlos Montero Cabana, 0,25; Carlos Alvarez Arroyo, 0,25; César Martínez Martínez, 0,25; Carlos Oural Villalba, 0,25; Constantino Sánchez Alvarez, 0,25; Casimiro Somoza López, 0,25; Constantino Suárez Exposito, 0,25; César García Malvis, 0,25; Constantino Vila García, 0,25; Celestino Martínez Ríos, 0,25; Domiciano Martínez Martínez, 0,25; Domingo Lago Santa Lla, 0,25; Dostoev Guitián Vázquez, 0,25; Daniel Rodríguez Noceda, 0,25; Desiderio Aldeguende Dalua, 0,25; Enrique Pazos Varela, 0,25; Eduardo Tallón Tallón, 0,25; Emilio Fernández Pérez, 0,25; Emilio Golpe Oca, 0,25; Eligio Gómez Pérez, 0,25; Eugenio Lodeiro Sanjurjo, 0,25; Eduardo Soto Fachal, 0,25; Emilio Martínez Rodríguez, 0,25; Eliseo Bello Rodríguez, 0,25; Eugenio Alonso Estévez, 0,25; Enrique Pérez Pérez, 0,25; Eugenio Rajó, 0,25; Felipe Carballo Peña, 0,25; Francisco Castro Ramos, 0,25; Francisco Núñez Moleado, 0,25; Francisco Crespo Alvarez, 0,25; Gerardo Jesús Ramos, 0,25; Francisco de Jesús Ferro, 0,25; Francisco Delgado Galán, 0,25; Guillermo Pilla delo Fernández, 0,25; Gaspar Fernández Alvarez, 0,25; Gabino Rodríguez López, 0,25; Higinio Rodríguez Fojo, 0,25; José Armán Gosende, 0,25; Juan Ramos Ramos, 0,25; José González González, 0,25; José Santalla Santalla, 0,25; José



Advertisement for stomach medicine: "El estómago es el manantial de alegría de la vida". Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

Remedios Díaz

Viuda de Vilas Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía

Ex alumna de los doctores Roscenas y Varela Radio. Con dos años de prácticas en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de la Coruña, 84-primerº

ANGEL MIRAYO CLASES PARTICULARES

Ruanueva, 77-2.º CENTRO DE NEGOCIOS - de - MANUEL F. REIJA

Gesior Administrativo, matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Declaraciones herederos. Ventas y traspos. Compra de efectos públicos para fianzas. Certificaciónes penales y últimas voluntades. Apoderamientos. Gestiones en Oficinas públicas, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º - Teléfono 29 LUGO

Una suscripción

Atendiendo a la patriótica solicitud del excelentísimo señor general Queipo de Liano, jefe de la segunda División que interesa de manera apremiante el envío de socorros para los desgraciados habitantes de la felizmente liberada Málaga, se abre en el Gobierno civil una suscripción para con su importe adquirir viveres para el socorro de los malagueños menestrosos que en estos momentos se encuentran sin recursos para la vida. El importe de dicha suscripción será empleado en la forma que indique el general Queipo de Liano, al cual se le consultará sobre la clase de viveres u otros objetos en que ha de ser empleado lo recaudado al objeto de satisfacer con ella las necesidades más apremiantes; procediendo de este modo Lugo, al igual que han hecho las demás provincias gallegas, que han remitido ya su contribución caritativa para la redención de aquellos pobres compatriotas que sin duda esperan en estos momentos la ayuda que las demás ciudades españolas, sus hermanas, que fueron favorecidas por la Providencia librándolas de conocer la barbarie y el salvajismo de las asiáticas hordas marxistas, les presten.

Relación de donantes para la adquisición de viveres con que ayudar a los malagueños:

Excelentísimo señor gobernador don Ramón Bermúdez de Castro y Plá, 100 pesetas; don Fernando Tallón Cantero, 25; don Antonio de Ron Pardo, 25; señorita Concepción Mancebo del Riego, 10; señorita Marta Blanco Martínez de Velasco, 10; don José Valcárcel Fernández, 10; don Bautista Núñez Varela, maestro de Rabada, 100. Suma y sigue, 280 pesetas.

Teresa Redondo

Modista diplomada en corte y confección, se encarga de toda clase de trabajos como modista. Se admiten señoras para corte.

Obispo Izquierdo, 6-cuarto redondos para cemento armados planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Frutería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Parroquia de Villapenne

José Anllo González, párroco y su familia, 25 pesetas; hermanos Ignacio, Manuel, Angel y Ramona Velga, 5; Ramón Cerdán, 2; Ramón Castiñeira Bodenlle, 5; Nicastro Casado, 1; José Pardo Veiga, 1; Angel Iglesias, 1; Florentino Castiñeira, un lacón de dos kilos; José Rabade, 5 pesetas; Nicastro Rodríguez, 5; María Antonia Iglesias, 1; Andrés Alvarez, 3; Francisco Castiñeira, un lacón de dos kilos; José Rodríguez Veiga, una lengua, dos chorizos y una longaniza; Salvador Corral, 1 peseta; Justa Carrera García, maestra nacional, 15; José Castiñeira Puello, 1; María Castiñeira, 1; Aniceto Casado, 2,50; José Otero, 0,40; José Fraga, 0,50; José Barrio Veiga, 1; José Blanco Rivas, 2; Ana Justas Fernández, 2; José María Barracedo Teijeiro, 5.

Donativos para el Hospital de la Cruz Roja

Doña Justa Carrera, maestra, 10 pesetas; Jesús Caracado, 0,20; Febe Otero, 0,10; Hortensio Carreira, 0,10; José Bodenlle, 0,20; Daño Fraga, 0,20; José Bodenlle, 0,10; María Antonia Bodenlle, 0,10; Josefina Labrada, 0,10; Consuelo y Francisco Novo, 0,20; Dolores y Amador Piñeiro, 0,20; Salomé Rodríguez, 0,10; Martín Castiñeira, 0,10; Pilar Blanco, 5; Amparo, Benedita y José Rivas, 0,30; Asunción Puente, 1; Manuel Gil, 0,10; Francisco Carballeira, 0,10; José Blanco, 0,10; José Labrada, 0,10; Jaime Rivas, 0,10; Ermitas Carral, 0,10; Graciano Castiñeira, 0,25; Dolores Novo, 0,10; Eloy y Andrés Rodríguez, 0,20.

RESUMEN GENERAL

Cantidad en metálico, 1.350,40 pesetas. Quesos del país, 21. Chorizos, 82. Lacones de cerdo, 19. Uñas de cerdo, 7. Lenguas de cerdo, 6. Cabezas de cerdo, 2. Carne variada de cerdo, trece kilos y medio. Chocolate, tres libras. Dientes de cerdo, 3. Latas conserva pescado, 4. Manzanas, cuatro docenas. Huevos, una docena.

AYUNTAMIENTO DE CAUREL

Relación de las cantidades recaudadas por la Junta para el Aguinado del Soldado y Milicias armadas que luchan en el frente: Señores don: Ricardo Locay, 5 pesetas; Domingo López Cela, 5; Jesús Cons Moreira, 2; Leopoldo Valin Jurjo, 5; Manuel Fontales Campo, 10; Esteban Gómez, 5; Miguel Gómez, 5; Raimundo Alvarez, 2; Jesús Rodríguez Peral, 5; Angela López, 5; Manuel Fernández, 10; Justino Novillo, 5; Modesto Parada, 5; José M. Bugallo, 5; Encarnación Campo, 5; Nemesio Veiga, 5; María Fernández, 2; Avelino Vázquez, 5; Arsenio Rodríguez, 5; Reinaldo Aldega, 5; Severina López, 2,50; María Juana Valin, 1; José López, 0,25; Rafael Rodríguez, 0,25; José Vázquez Lolo, 0,30; Carmen Rodríguez, 0,25; Primitivo Canabal, 0,25; Antonio Raposo Capintero, 1. Total, m19013p3e-6Gr10f0rd. Quebranto de giro, 1,05. Total, 101,25 pesetas.

JUNTA LOCAL DE FONSGRADA DEL AGUINALDO AL EJERCITO Y MILICIAS

Primera relación de donativos recibidos en esta Junta con destino a dicha suscripción.

Fonsagrada

Señor alcalde, 10 pesetas; comandante puesto de la Guardia civil, 10; jefe de Falange, 10; Mariano Gómez, 2; Inocencio Alfonso, 5; Francisco Viado, 10; Celestino Castaño, 5; José María Fernández Díaz, 5; Hipólito Magdiel, 5; Esperanza Freijo, 1; viuda de Jesús Quiñó, 2; Alejandro Fernández, 5; Demetrio Fernández, 1; Avelino Iglesias, 0,50; Pedro Rodríguez, 5; Manuel Castelao, 5; José Pérez, 1; José Rancano, 0,50; Balduino López, 1; Enrique Saavedra, 10; Hortensio Saavedra, 10; Manuel Fernández Fernández, 2; Manuel Castaño, 5; viuda de Valledor, 15; Balduino López, 5; viuda de Boado, 5; viuda de Rozas, 1; H. Tibida Magadán, 2; Carro Arrojo, 2; José Magadán, 5; Desiderio Devleto, 10; Alfredo Fernández Castriño, 5; Salvador Aira, 3; Antonio García, 15; Casimiro Arias, 1; viuda de Lagarón, 1; Manuel Méndez Quintana, 5; Secundino Vega, 5; Margarita Ferreiro, 10; José Carreira y César Méndez, 5; Sergio Paredes, 25; José Pérez de la Pina, 10; Hotel Palace, 2; Moisés Fernández, 3; viuda de Gervasio Rois, 1; Manuel Lastra, 1; Josefa López, 0,50; viuda de Enrique Gondal, 2; Carlos Mon, 0,50; Manuel Rodríguez Panadero, 4; Ricardo Ron, 5; Miguel Guelbenzu, 5; Pedro López Díaz, 10; Santos Hortensio Pérez, 1; Victor García, 10; Emilio F. Chain, 1; Angel G. Rolando, 10; Manuel Paredes, 5; José Costeirin, 2; Manuel López Lobeiro, 10; Gabriel López Freijo, 1; Antonio López Arias, 10; Antonia Fernández, 1; Constantino Díaz, 5; Jesús Turia, 5; Rosalía Fernández, 1; Marcelina Monjardín, 1,25; Indalecio Otero, 1; María Robledo, 2; Luis Blanco, 1; Josefa Rancano, 0,25; Balbino Teijeiro, 0,50; José Barral, 1; José

Frutería Asturiana, Sto. Domingo, 11

El Progreso

VENTA

Número suelto del día, quince céntimos Atrasado, veinticinco céntimos

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. Y LAS CUESTIONES DEL CAMPO GALLEGO

Del Gobierno civil

Sección religiosa

Llamamiento a los católicos lucenses

Nadie desconoce el estado verdaderamente lamentable y de completa destrucción en que quedan los pueblos que han tenido o tienen la desgracia de estar bajo el dominio de las hordas marxistas...

Esta pregunta no pueden ellos contestar, depende todo de los católicos de la España felizmente liberada, que con su generosidad les proporcionen inmediatamente todos los objetos necesarios para el culto.

La Diócesis de Lugo no podía para responder a su nobilísimo título de Diócesis del Sacramento, ser sorda a este llamamiento...

Se compra cera pura de abejas DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Asociación Patronal de Lugo y su provincia

Habiéndose confeccionado por esta entidad, unos formularios para dar cumplimiento a lo dispuesto por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia...

CONVOCATORIA Por la presente se convoca a todos los asociados pertenecientes al gremio de Comercio en general...

SANATORIO QUIRURGICO DE CASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS CIRUGÍA - PARTOS - TRAUMATOLOGÍA TODA CLASE DE OPERACIONES RAYOS X - ELECTROTERAPIA Teléfono 75 X - San Marcos, 2.1. - LUGO

El domingo se celebró en Lugo la primera asamblea regional de Comisiones técnicas de Agricultura

Se aprobaron interesantísimas conclusiones referentes a la organización del campo gallego y sobre el comercio del ganado

En labor callada, perseverante y de la trascendencia que las cosas del campo tienen en nuestra región, venían trabajando desde los primeros momentos de su constitución las Comisiones técnicas de Agricultura y Justicia de la Segunda Línea de Falange Española de las J. O. N. S.

El peso de esta labor verdaderamente admirable y de una trascendencia grandísima, como lo ha reconocido el excelentísimo señor general jefe de la División al darle el carácter oficial ordenando que en su nombre presidiese la Asamblea el gobernador civil...

Por la mañana

El domingo a las once de la mañana, como estaba anunciado, se celebró en el local de Segunda Línea de Falange Española de las JONS de Lugo una importantísima reunión a la que asistieron representantes de todas las comarcas de la provincia y de las comisiones técnicas de Agricultura de distintos puntos de Galicia...

Abre la sesión el camarada jefe provincial de JONS, José María Ferrnollera, quien luego se retira, ocupando la presidencia, el representante de la División, el gobernador civil don Ramón Bermúdez de Castro.

Pronuncia éste unas palabras de salutación, diciendo que se siente verdaderamente conforzado su espíritu al presidir una reunión de hombres en los cuales alienta única y exclusivamente el amor a nuestra España...

Entona un inspirado canto a la Falange, en la que forman aquellos hombres que en los momentos de envilecimiento general dieron al aire su grito de ¡Arriba España! y se lanzaron a la pelea en representación de la España que volvía por su dignidad.

En nombre de la autoridad suprema de la región, que aquí represento, os traigo un saludo; os traigo su esperanza, más bien que esperanza, certidumbre, de que vais a hacer una gran obra por aquellos hermanos nuestros que con la frente inclinada hacia la tierra laboran también por España.

Seguidamente el camarada Antonio Miño Seoane, delegado provincial de Segunda Línea, da lectura al estudio de la Comisión técnica de Agricultura y Justicia sobre las bases que se proponen para la organización del Sindicato Español Agropecuario (S. E. A.).

Tras unas palabras de exposición del espíritu que ha alentado a las Comisiones para la redacción de estas bases, pronunciadas por el camarada presidente de la División, Eduardo Rosón, se procede a la discusión de las mismas, a las que nuevamente va dando lectura el secretario de la repetida Comisión, camarada José Calleja Olarte.

Sin discusión queda aprobada la primera base, que dice así: "Con la denominación de "Sindicato Español Agropecuario (S. E. A.), se constituyó en la provincia de Lugo una organización bajo los auspicios de la Segunda Línea de F. E. de las JONS, cuya misión será fomentar los intereses morales y materiales del campesino gallego...

En la discusión de la base segunda, que dice: "Esta organización sindical comprenderá las tres secciones siguientes: a) de propietarios que cultivan sus fincas; b) de propietarios no cultivadores; c) de cultivadores: en aparcería, en arrendamiento, jornaleros y asalariados", intervienen varios delegados...

Después de una discusión documentadísima por parte de los que sostienen una y otra teoría, quedó aprobada la base tal y como la dejamos redactada anteriormente.

Base tercera: "Su objetivo consistirá en fomentar el espíritu de solidaridad entre los elementos de las tres antedichas secciones, instruyéndoles sobre sus deberes y derechos, estimulándoles a su mutua ayuda y a fomentar sus relaciones con todos aquellos organismos que persigan el establecimiento de un régimen corporativo en nuestro país".

Base cuarta: Para constituir esta organización se acepta de momento la actual división administrativa de la provincia, mientras que la comisión técnica provincial de Agricultura de F. E. de las JONS estudia otra división más adecuada a los intereses agropecuarios...

Base quinta: Se entabla nuevo debate acerca de si la célula primordial para la organización de los sindicatos ha de ser la parroquia o el municipio, sosteniendo en contra de la ponencia este último criterio el delegado de Orense.

El camarada Rosón defiende la ponencia, haciendo ver las conveniencias de que en Galicia se parta de la organización por parroquias. Así se acuerda, especificando que por parroquia en este caso se entenderá la parroquia administrativa.

La expresada base queda redactada así: "Estará integrado el S. E. A. provincial por los S. E. A. locales y éstos a su vez por los S. E. A. parroquiales".

Base sexta: "Los S. E. A. parroquiales radicarán en el punto que por más adecuado fije la organización, y estarán integrados por las tres secciones ya dichas, designando cada uno de ellas su representante. Así pues se constituirá en cada parroquia una junta formada por tres vocales en representación de las camaradas afiliadas y de la que será delegado presidente el que designe el S. E. A. provincial".

Base séptima: "Los S. E. A. locales, radicados en el punto más céntrico de cada término municipal, y lo formarán como vocales los delegados-presidente de los S. E. A. parroquiales. El delegado-presidente será designado por el S. E. A. provincial. Será misión de estas Juntas locales el exacto cumplimiento de las instrucciones que reciban del S. E. A. provincial".

Base octava: "Los S. E. A. locales, en concepto de vocales, estarán propendidos al S. E. A. provincial quienes hayan de desempeñar los cargos de vicepresidente primero y vicepresidente segundo. El delegado provincial del S. E. A. se-

designado por la Organización de F. E. de las JONS".

Será misión de la Junta provincial:

- 1.-Fijar de acuerdo con los organismos del Estado las cantidades que a cada S. E. A. local correspondan por razón de cargas fiscales de todas clases.
2.-Estudios sobre modificación y simplificación de Contribuciones e impuestos.
3.-Enseñanza profesional de los socios, utilizando como ideal el caserío modelo.
4.-Cooperativas de producción, crédito, consumo y venta.
5.-Mejora e higienización de la vivienda.
6.-Mejora y ampliación de los cultivos, forrajeros, hortalizas, arboricultura (frutal y forestal).
7.-Lucha contra las plagas del campo.
8.-Análisis de terrenos, abonos y productos agrícolas.
9.-Abonos y maquinaria adecuada.
10.-Selección de la ganadería.
11.-Lucha contra las enfermedades del ganado.
12.-Seguros mutuos.
13.-Transportes.
14.-Mercados y ferias.
15.-Creación de industrias derivadas del campo y la ganadería.
16.-Industrias hidroeléctricas.
17.-Juegos y distracciones públicas.

Sin la más ligera discusión quedan aprobadas las restantes bases, redactadas en la forma siguiente: Base novena: "Se creará un carácter provisional el secretario del S. E. A. Desempeñarán estas funciones el camarada cura parroco, maestro u otra persona que reúna condiciones para el cargo. En los S. E. A. locales, de igual forma recaerá el cargo en el cura parroco, maestro u otra persona que reúna condiciones para ello. El cargo de secretario provincial recaerá en persona técnica. Unos y otros, serán designados por el Delegado provincial del S. E. A. y todos estos cargos serán gratuitos.

Base décima: "El delegado provincial designará para cada comarca el grupo de camaradas que por reunir condiciones especiales lleven a cabo los trabajos de organización de los S. E. A. parroquiales".

Base undécima: "Por el momento los camaradas asociados no abonarán cuota de ninguna clase, atendiendo al sostenimiento de gastos materiales con los fondos de la organización provincial de F. E. de las JONS, con subvención de organismos oficiales y donativos particulares".

Base duodécima: "Serán organismos asesores del S. E. A. las comisiones técnicas provinciales y comarcas de F. E. de las JONS".

Una vez terminada la discusión de este proyecto de bases, el camarada jefe provincial de Segunda Línea propone que se suspenda la Asamblea, para reanudarla a las cuatro de la tarde. Así se acuerda, pronunciando antes de retirarse el gobernador civil, nuevas palabras de aliento para que la Falange siga en su obra creadora de una España grande y libre.

Falange Española de las J. O. N. S. de Lugo

También queremos que esto de una vez se desenlace: justicia para los directores y piedad para los dirigidos; al fin el impetu de éstos, enderazado una vez por los caminos de error, puede cambiar de signo y deparar jornadas de gloria a la revolución nacional de España.

Por el hambre de pan y de honor en que España se ve, luchamos nosotros.

Para redimir el campo es necesario tener un estad fuerte entre las naciones.

Sindicato Español Universitario (S. E. U. de Lugo)--Sección de fútbol

Como estaba anunciado se celebró el domingo el partido de fútbol entre los equipos de la Escuela Nocturna Obrera y del S. E. U. El encuentro, que se jugó en el campo de Deportes del Porvenir, concluyó con la victoria del equipo titular del Sindicato Español Universitario, por cinco a cero.

Se distinguieron por la Escuela Nocturna Obrera, Guitián primero que salvó a su equipo de una derrota mucho más abrumadora. Por el S. E. U., todos estuvieron a gran altura, sobresaliendo Borrego, Guitián segundo, Trabada y Miguellín.

Por la tarde

A las cuatro de la tarde se reanuda la reunión, que preside en esta segunda parte el camarada delegado provincial de Segunda Línea Antonio Miño.

Los debates se desarrollan ahora en torno al comercio del ganado en nuestra región, leyéndose varias ponencias interesantísimas, entre las que figura una de la Sección de Ganadería de la Junta técnica de Agricultura de Lugo, así como otras de las delegaciones de Barco de Valdeorras, Chantada, Monforte, Puentevedra, Becerreá, Mondoñedo, Ribadeo, Fonsagrada, Caldas de Reyes, La Cañiza y Negreiros.

Por último quedaron redactadas y aprobadas las siguientes conclusiones

que se presentarán al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia para su envío al excelentísimo señor general jefe de la División y que este a su vez las haga llegar a la Junta técnica de Agricultura del Estado español:

Primera: Aprobó la Asamblea por unanimidad la ponencia presentada por las Comisiones técnicas de Agricultura y Justicia de Lugo, cuyas bases son las que dejamos reseñadas más arriba, para la organización del Sindicato Español de Agricultores (S. E. A.).

Segunda: Sobre el comercio del ganado. Primero. Ampliar dándole carácter oficial a todas las provincias gallegas el servicio de inspección en parroquias y ferias montado por la organización de Lugo. Segundo. Que se publiquen con la mayor urgencia por los señores gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas circulares aclaratorias a las que se fijó el precio mínimo del ganado vacuno para abasto, comprendiendo los particulares siguientes:

A) Que se fije un plazo para quedar definitivamente instaladas las básculas en todas las ferias en que se contrate ganado, conminando con suspensas.

B) Que tanto los particulares como las entidades que se dedican a la compra de ganado, sean o no oficiales, realicen las compras en las ferias y verifiquen el pesaje en la báscula oficial.

C) Asistencia obligatoria de los veterinarios municipales a dichas ferias para la clasificación del ganado en el momento del pesaje.

D) Que las Jefaturas provinciales de Industria procedan en corto plazo a la comprobación de las básculas.

E) Que los Ayuntamientos reduzcan a la cantidad de veinte céntimos los derechos por pesaje de cada res, obligándoles a adoptar el modelo oficial que se acompañe como talón comprobante del peso, clasificación y precio de la res, no siendo permitida la circulación de reses para abasto que no vayan provistas del referido talón.

Milicia Española de Lugo

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

DONATIVOS

El señor director de la Sucursal del Banco Hispano Americano de Lugo, remite con atento besalamo al señor gobernador civil, la cantidad de 305,75 pesetas, importe de un día o dos de haber, según sus sueldos, del personal de dicha sucursal, cantidad correspondiente al mes de enero último y que se indica de los donantes se por indicación de la Suscripción Patriótica. Recibida asimismo de un español, una peseta para fines patrióticos, el señor gobernador la entrega a la suscripción pro Paro Obrero.

Don Domingo Antonio Franco Castañeda, vecino de esta capital, entregó 50 pesetas que fueron distribuidas en la siguiente forma: Obreros Parados, 20 pesetas; Patronato Católico Lucense de Asistencia Social, 15; Cantinas Escolares, 5; Comedores de Falange, 5; Ropero Normalista del Soidadío, 5.

Doña Fructuosa Prieto, de Ferrero Lobejón, entregó a la referida autoridad, 25 pesetas que, por indicación de la donante, se remiten al Taller de Mujeres Españolas de Lugo.

Recibido producto de una función benéfica que el cuadro de declaración de la feria de Castro, celebró, para allegar recursos con destino a nuestro glorioso Ejército, cantidad que ascendió a 125 pesetas y que el señor gobernador destina a la Suscripción Patriótica.

A todos los donantes que figuran en esta nota, envía, por medio de ella, el señor gobernador civil, las más expresivas gracias.

Turnos San Tarsicio

Ejercicios espirituales Comenzarán mañana miércoles, 17 a las ocho de la noche en la parroquia de S. Pedro (Iglesia de San Francisco) y continuarán jueves y viernes a la misma hora.

Como en estos ejercicios se hará una preparación apropiada para la comunión del Precepto Pascual que los tarsicios celebrarán el próximo domingo, es de esperar que todos tomen gran interés en asistir y que los padres y encargados de aquellos procuren recordárselo, a fin de que de ese modo puedan instruirse convenientemente y sacar el mayor fruto de los santos ejercicios.

VIDA MILITAR

El general de brigada señor Cebrían a Lugo Hoy es esperado en Lugo el general de brigada excelentísimo señor don Arturo Cebrían Sevilla.

Tiene por objeto su viaje a Lugo visitar las fuerzas de esta guarnición y las diferentes milicias. La revista será a las diez y media de la mañana.

RECTIFICACION

Señor Director de EL PROGRESO. Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego a usted tenga la bondad de modificar--a favor de José María Torviso Bermúdez--la cláusula "Ninguno de los reos recibió los auxilios espirituales" que figura en el diario de su digna y competente dirección -- fecha del domingo--por haber yo mismo recibido su confesión.

Es gracia que espero me otorgará su amabilidad reconocida y que yo a usted suplico en nombre de los parientes del finado--D. E. P.--y en el mío propio. Suyo afectísimo s. s., q. e. s. m., P. Guillén.

Milicia Española de Lugo

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

El capitán jefe, vbgkqcmrfny glamentario. - El capitán jefe, Areñas.

Se ordena a todos los señores milicianos se personen hoy, martes, a las diez y media en el Cuartel de la Milicia, debidamente uniformados. Los que no tengan uniforme asistirán con el gorro rojo.

Hermosa fiesta en honor a Nuestra Señora de Lourdes

El domingo se celebró en la Iglesia parroquial de San Froilán, solemnisima fiesta, que fue como brillante corona, de la novena que los días anteriores se venía celebrando en dicha Iglesia en honor a Nuestra Señora de Lourdes, y dedicada por la Cofradía de la misma.

A las ocho de la mañana fué la misa de comunión general que dijo el R. P. Daniel Cuadrado S. J. siendo numerosísimo el concurso de fieles que se acercó a recibir la Sagrada Comunión, entregándose a cada comulgante una estampita-recordatorio.

El coro formado por señoritas colegiales, cantó con gran afinidad bonitos motetes eucarísticos. A las doce fué la misa solemne a toda orquesta, ejecutando una misa del maestro Botazzo.

Por la tarde, a las seis y media, tuvo lugar el ejercicio solemne correspondiente al último día de la novena, con exposición del Santísimo.

Ocupó la sagrada cátedra el reverendo padre Cuadrado, quien en hermosos párrafos pronunció el panegirico de la Santísima Virgen, que fué escuchado muy devotamente por el auditorio.

Demostró el padre Cuadrado que las dieciocho apariciones de la Virgen en Lourdes, fueron y continúan siendo un espléndido sol celestial que ilumina al universo, con innumerables milagros a favor de los fieles devotos que imploraron con fe su protección.

Ayer a las nueve de la mañana se celebró en el expresado templo un solemne acto fúnebre en sufragio de los fieles difuntos de la Cofradía y de los muertos de las familias que contribuyeron con donativos a costear los gastos de esta fiesta.

Nuestra enhorabuena a la directiva de esa importante Cofradía y a todos los que han cooperado a tan edificantes cultos.

Productos para preparar lejía

De venta en la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Madrinas de guerra

Las solicitan: El sargento Hipólito Medina y el soldado Valentín Escalera Hernández, del Regimiento Infantería de Zaragoza, hospitalizados en el Hospital de Santa María de esta ciudad.

El soldado Manuel Pillaudo Vega, Regimiento Infantería de Argel, Asturias.

El soldado Antonio Labad, Batallón de Gerona número 8.

Los falangistas de la cuarta compañía de Lugo Cándido Martínez Rodríguez, Albino Vázquez Ferrnández, Casto Núñez Fernández, Ramón Méndez Fernández, Domingo Losada Carballo, y el Guardia Civil de la Comandancia de Orense, Caredo Alonso Núñez.

Los cabos Cándido Fernández Saturnino González, Enrique Díaz Eulogio Hermas, Manuel López Fernández, Jesús López, Antonio Delgado López, Batallón de Flandes, Victoria.

El cabo Angel Rivera Gayoso, Daniel González Sánchez, Regimiento Infantería de Zaragoza, Lugo.

Los legionarios José Regueros Luis de la Cimera, Tercera Brigada de Lugo.

El cabo Vicente Muñoz y los soldados Manuel Mournet Vázquez, Francisco Núñez Iglesias, Regimiento Infantería de Toledo número 26, Zamora.

Tinta rápida negra para teñir zapatos y artículos de piel

DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

ALMANAQUE

Hoy: Santos Onésimo, Julián Porfirio, mrs.; Elías, Jeremías, Isaias, profets.--Anima.

Sale el Sol a las 7,9 y se pone a las 17,49. La Luna sale a las 18,7 y se pone a las 23,56. Cuarto creciente el día 18.

Restaurante Forno

Mariscos: Percebes, centollos, marones, almejas, langosta en salsas. Platos para hoy: Truchas a la molinera, salmón metrehol, corderito lechal con patatas, pollo en pepitoria, pichones estofados, perdiz a la cazadora, lomo de cerdo con morro, merluza a la panadera, morro de cerdo con guisantes, calamares a la vizcaína, bisté a la Forno, angulas a la vizcaína, hachís a la Forno, revuelto de huevos a la portuguesa, etc. Tarta nupcial. Se sirve en domicilio.